

# **Gas Natural de Lima y Callao S.A.**

## **Información Financiera Intermedia**

### **Estados Financieros Intermedios**

Al 30 de junio de 2018 (No auditado) y 31 de diciembre de 2017 (auditado), y por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 (No auditados).

# **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

---

	<b>Páginas</b>
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (AUDITADO), Y POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 y 2017 (NO AUDITADOS)	
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	2-3
Estados de Cambios en las Cuentas de Patrimonio	4
Estados de Flujos de Efectivo	5-6
Notas a los Estados Financieros	7-36

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
AL 30 DE JUNIO DE 2018 (NO AUDITADO) Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (AUDITADO)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	Notas	30/06/2018	31/12/2017		Notas	30/06/2018	31/12/2017
		US\$000	US\$000			US\$000	US\$000
ACTIVOS		(No auditado)	(Auditado)	PASIVOS Y PATRIMONIO		(No auditado)	(Auditado)
ACTIVOS CORRIENTES:				PASIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	41,317	34,572	Otros pasivos financieros	11	3,764	3,764
Cuentas por cobrar comerciales	6	81,282	71,458	Cuentas por pagar comerciales	12	68,169	56,419
Cuentas por cobrar relacionadas	23	50	59	Cuentas por pagar relacionadas	23	50,908	-
Inventarios	7	27,171	24,902	Provisión por Beneficios a los Empleados	14	5,240	7,703
Otras cuentas por cobrar	8	12,069	18,244	Impuestos a las Ganancias	21	2,722	3,132
Otros activos no financieros		728	1,286	Otras cuentas por pagar	14	8,305	6,688
				Ingresos diferidos	15	14,550	17,226
Total activos corrientes		162,617	150,521	Total pasivos corrientes		153,658	94,932
ACTIVOS NO CORRIENTES:				PASIVOS NO CORRIENTES:			
Cuentas por cobrar comerciales LP	6	17,204	13,613	Otros pasivos financieros LP	11	398,521	398,360
Propiedades, planta y equipo (neto)	9	7,445	7,983	Provisiones	13	10,121	8,769
Activos intangibles	10	670,732	641,437	Otras cuentas por pagar LP	14	7,517	7,669
Impuestos diferidos	22	-	174	Impuestos diferidos	22	1,562	-
Otras cuentas por cobrar LP	8	232	342				
Total activos no corrientes		695,613	663,549	Total pasivos no corrientes		417,721	414,798
				Total pasivos		571,379	509,730
				PATRIMONIO:			
				Capital social emitido	16	224,804	224,804
				Reserva legal	16	26,940	21,083
				Otras Reservas de Patrimonio		298	(112)
				Resultados acumulados		34,809	58,565
				Total patrimonio		286,851	304,340
TOTAL		858,230	814,070	TOTAL		858,230	814,070

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (POR DESTINO)  
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>NOTAS</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
		<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
		<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
Ingresos por servicios de distribución	<b>17</b>	256,986	239,511
Ingresos del Fondo de Promoción		12,403	1,766
Descuentos del Fondo de Promoción		(12,289)	(9,412)
Balance del Fondo de Promoción		(114)	7,646
Ingreso por la ampliación de la red principal		41,516	40,705
Otros ingresos operacionales		2,521	4,322
<b>Total ingresos operacionales</b>		<b>301,023</b>	<b>284,538</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Costos por servicios de distribución	<b>18</b>	(176,502)	(173,546)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		(41,516)	(40,705)
Ganancia bruta		83,005	70,287
Gastos de administración	<b>19</b>	(18,622)	(14,311)
Gastos de comercialización		(4,449)	(7,427)
Otros (egresos) ingresos		1,077	477
Ganancia operativa		61,011	49,026
Ingresos financieros		1,015	377
Costos financieros	<b>20</b>	(9,304)	(10,677)
Diferencia en cambio, neto		(336)	2,969
Resultado antes de impuestos a las ganancias		52,386	41,695
Gasto por impuestos a las ganancias	<b>21</b>	(15,507)	(11,538)
<b>Ganancia neta del año</b>		<b>36,879</b>	<b>30,157</b>
Otro resultado integral del año		410	(350)
<b>Total resultado integral del año</b>		<b>37,289</b>	<b>29,807</b>
Ganancia neta por acción:			
Básica y diluida (en dólares estadounidenses)		0.166	0.074

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES (POR NATURALEZA)  
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
	<b>US\$000</b> <b>(No auditado)</b>	<b>US\$000</b> <b>(No auditado)</b>
<b>INGRESOS</b>		
Ventas de mercaderia	30,751	20,686
Ventas de gas Natural	93,638	89,325
Transporte de gas natural	43,157	42,903
Prestacion de servicios tarifarios	80,425	73,679
Ingresos del Fondo de Promocion	12,403	1,766
Descuentos del Fondo de Promocion	(12,289)	(9,412)
Balance del Fondo de Promoción	(114)	7,646
Prestacion de servicios Extratarifarios	4,149	5,049
Derechos de Conexión	4,920	7,870
Ingreso por la ampliación de la red principal	41,516	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>298,556</b>	<b>239,512</b>
<b>GASTOS</b>		
Compras	(270,284)	(256,413)
Variación de Existencias	111,645	106,752
Gastos de Personal	(11,963)	(10,788)
Gastos de Servicios prestados por terceros	(10,661)	(9,991)
Gastos por Tributos	(1,399)	(1,253)
otros gastos de gestion	(2,094)	(3,287)
Valuacion de Activos y provisiones	(15,054)	(20,602)
Costo de venta por la ampliación de la red principal	(41,516)	-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>(241,326)</b>	<b>(195,582)</b>
<b>UTILIDAD (PERDIDA) DE OPERACIÓN</b>	<b>57,230</b>	<b>43,930</b>
<b>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>		
Ingreso por Garantia de red Principal	155	155
Ingresos financieros	3,296	4,429
Gastos financieros	(9,288)	(10,637)
Diferencia de cambio neto	(336)	2,969
Otros Ingresos	1,329	850
Otros Gastos	-	(1)
<b>TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)</b>	<b>(4,844)</b>	<b>(2,235)</b>
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>52,386</b>	<b>41,695</b>
Impuesto a la renta ejercicios anteriores	199	509
Impuesto a la renta	(13,971)	(12,922)
Impuesto a la renta - diferido	(1,735)	875
<b>UTILIDAD ( PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>36,879</b>	<b>30,157</b>

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO  
POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Otras Reservas</u>	<u>Resultados</u>	<u>Total patrimonio</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>de Patrimonio</u>	<u>acumulados</u>	<u>US\$000</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2017	224,804	15,546	-106	55,372	295,616
Ganancia neta del año	-	-	-	30,157	30,157
Otro resultado integral	-	-	-350	-	-350
Apartado para reserva legal	-	5,537	-	-5,537	-
Reducción de capital social	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-49,835	-49,835
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017 (No auditado)	<u>224,804</u>	<u>21,083</u>	<u>-456</u>	<u>30,157</u>	<u>275,588</u>
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2018	224,804	21,083	-112	58,565	304,340
Ganancia neta del año	-	-	-	36,879	36,879
Efecto de la adopción NIIF 9	-	-	-	-2,070	-2,070
Otro resultado integral	-	-	410	-	410
Apartado para reserva legal	-	5,857	-	-5,857	-
Reducción de capital social	-	-	-	-	-
Distribución de Dividendos	-	-	-	-52,708	-52,708
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 (No auditado)	<u>224,804</u>	<u>26,940</u>	<u>298</u>	<u>34,809</u>	<u>286,851</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO  
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS  
EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS)  
(Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(No auditado)</u>	<u>(No auditado)</u>
<b>ACTIVIDADES OPERACIONALES:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Ingresos por servicios de distribución	251,777	244,789
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	8,537	737
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(170,623)	(165,033)
Beneficios a empleados	(14,517)	(13,005)
Impuestos a las ganancias	(14,775)	(15,727)
Intereses	(8,138)	(11,401)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(3,058)	(9,925)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	49,202	30,435
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Ventas de Propiedades, planta y equipo	109	-
Pagos correspondientes a:		
Inversión en bienes de la concesión	(41,588)	(40,927)
Compra de Software	-	-
Compra de Propiedades, planta, equipo y obras en curso	(276)	(84)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(41,754)	(41,011)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos recibidos	-	80,000
Aporte financiero por sobrecargo	-	694
Pagos correspondientes a:		
Devolución de aporte financiero y sobrecargo	(703)	-
Dividendos pagados	-	(48,040)
Reducción de capital	-	-
Amortización o pago de préstamos recibidos	-	(8,450)
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	(703)	24,204
<b>AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>		
	<hr/>	<hr/>
	6,745	13,629
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO</b>		
	<hr/>	<hr/>
	34,572	14,705
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>		
	<hr/>	<hr/>
	41,317	28,334

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO DIRECTO POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 Y 2017 (NO AUDITADOS) (Expresado en miles de dólares americanos)**

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad del año	36,879	30,157
Impuesto a la ganancias	15,507	11,538
Costos financieros	9,276	10,637
Depreciación de propiedades, planta y equipo	814	806
Amortización de activos intangibles	12,292	16,840
Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo	(109)	-
Ganancia o pérdida neta por moneda extranjera	336	(2,969)
Deterioro de cuentas por cobrar	441	2,978
Provisiones por Contingencias	1,352	(177)
Provisiones por inventarios	-	(103)
<b>Cambios en el capital de trabajo</b>		
Incremento (disminución) en cuentas comerciales por cobrar	(8,422)	(12,025)
(Incremento) disminución en inventarios	(2,269)	2,378
Incremento (disminución) en otros activos	404	421
Incremento (disminución) en cuentas comerciales por pagar	11,786	5,639
Incremento (disminución) en beneficios a empleados	(2,547)	(3,867)
Incremento (disminución) en otras provisiones	(577)	-
(Incremento) disminución en pasivos por impuestos	(1,234)	(2,271)
Incremento (disminución) en otros pasivos	(2,669)	(435)
Impuestos de renta pagado	(14,775)	(15,727)
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u><b>56,484</b></u>	<u><b>43,820</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Incremento (disminución) en activos financieros		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(276)	(84)
Adquisición de activos intangibles	(41,588)	(40,927)
Precio de venta de propiedades, planta y equipo	109	-
Préstamos otorgados a relacionadas	-	(15)
Cobros recibidos de relacionadas	9	-
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	<u><b>(41,745)</b></u>	<u><b>(41,026)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Procedente de la emisión de instrumentos de capital de la Compañía		
Pago de (obligaciones financieras - Bancarias)	-	(8,450)
Aumentos de (obligaciones financieras - Bancarias)	-	80,000
Intereses financieros pagados	(8,138)	(11,401)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	<u><b>(8,138)</b></u>	<u><b>10,315</b></u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>		
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	<u><b>6,600</b></u>	<u><b>13,109</b></u>
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivos	<u><b>145</b></u>	<u><b>521</b></u>
Saldos al comienzo del año	<u><b>34,572</b></u>	<u><b>14,705</b></u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<u><b>41,317</b></u>	<u><b>28,334</b></u>



## **GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE JUNIO DE 2018 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (AUDITADO), Y POR LOS PERIODOS DE TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2018 y 2017 (NO AUDITADOS)**

**Cifras expresadas en miles de dólares americanos (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PRINCIPALES CONTRATOS Y REGULACIONES OPERATIVAS Y NORMAS LEGALES.**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

**Gas Natural de Lima y Callao S.A.** (en adelante la Compañía) fue constituida con el objeto de realizar la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución.

La Compañía se constituyó en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP GEB desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Perú Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social, siendo Promigas S.A. ESP titular del 40% restante.

##### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros intermedios adjuntos por los periodos de tres meses terminados el 30 de junio del 2018 y 2017, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 4 de julio del 2018.

Los estados financieros auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, preparados de conformidad con NIIF, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 16 de marzo del 2018.

##### ***(c) Principales Contratos de Operación y Convenios***

###### ***(c.1) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT***

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como "Concedente"; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente), todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión, adquiriendo la denominación de "Concesionaria" en el referido contrato.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- A partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución, por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

<b>Año</b>	<b>Consumidores por año</b>	<b>Consumidores por año Acumulados</b>
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
Total al quinto año	<u>91,000</u>	

La Compañía alcanzó la cantidad de consumidores mínimos por año, en los periodos establecidos en el contrato, como se detalla en el cuadro anterior.

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.

Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas. Este mecanismo de la garantía por red principal ya no se encuentra vigente.

- Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las "Otras Redes" (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 30 de junio de 2018, esta garantía consiste en una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2018, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

Durante el periodo de tres meses terminado el 30 de junio de 2018, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato y no se han generado nuevas modificaciones posteriores a este contrato en relación al 31 de diciembre de 2017.

### ***(c.2) Convenio de Estabilidad Jurídica***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

### ***(c.3) Convenio de Garantía***

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y otras garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal (GRP) a cargo de la empresa recaudadora, por el cual la Compañía percibiría un ingreso garantizado durante los primeros cinco años o hasta que se generen ingresos superiores al monto establecido. En 2009 la Compañía superó el monto del ingreso garantizado y cesó la vigencia y el cobro de GRP.

### ***(c.4) Contrato de servicios a entidades relacionadas***

La Compañía tenía suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa Contugas S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica. Este contrato venció el 24 de enero de 2017.

Con fecha 2 setiembre 2013, la Compañía firmó un contrato con Contugas S.A.C. por el Subarrendamiento de las oficinas administrativas, este contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2022.

### ***(d) Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía***

#### ***(i) Ministerio de Energía y Minas***

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

#### ***(ii) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería***

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

#### ***(iii) Ley Orgánica de Hidrocarburos***

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas.

#### **(iv) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural**

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años e (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma de parte de los generadores eléctricos hasta el 01 de enero de 2014; fecha en que sin excepción les será aplicable la tarifa única. La diferencia será recaudada a través del peaje de los sistemas secundarios y complementarios de transmisión eléctrica aplicable a los usuarios finales.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permite bajo una metodología de reconocimiento de inversiones "roll in", efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

El 6 de mayo de 2014, mediante la Resolución Osinergmin 086-2015-OS/CD, se aprobó la Tarifa Única de distribución, la cual tiene una vigencia de cuatro años, a partir del 07 de mayo de 2014 al 06 de mayo del 2018.

El 11 de abril de 2018, mediante la Resolución Osinergmin 055-2018-OS/CD, se aprobó la nueva Tarifa de Distribución, la cual tiene una vigencia de cuatro años, a partir del 07 de mayo de 2018 al 06 de mayo del 2022.

#### **(v) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos**

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los cuarenta y cinco días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

#### **(vi) Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD**

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por

finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución.

Al 30 de junio de 2018, la Gerencia de la Compañía considera que ha cumplido con las normas y regulaciones que le son aplicables, y que no surgirá ninguna contingencia relacionada al cumplimiento de éstas.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN, POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ESTIMACIONES E INFORMACIÓN COMPARATIVA**

### ***2.1. Declaración de cumplimiento y bases de preparación:***

Los estados financieros intermedios (no auditados) al 30 de junio de 2018, han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 – “Información Financiera Intermedia” utilizando políticas contables basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esta información financiera intermedia se destina sólo a proporcionar información actualizada sobre el contenido de los últimos estados financieros anuales autorizados para su emisión, centrándose en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el período de seis meses, y no duplica información publicada previamente en los últimos estados financieros anuales. En consecuencia, estos estados financieros intermedios no incluyen toda la información requerida de los estados financieros completos preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y, en consecuencia, para una comprensión adecuada de la información incluida en estos estados financieros intermedios, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, que han sido preparados de acuerdo con NIIF.

Estos estados financieros intermedios se presentan en miles de dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía.

### ***2.2. Políticas contables significativas:***

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a las políticas contables, a los criterios de valuación y a las estimaciones utilizadas por la Gerencia de la Compañía en la preparación de los estados financieros intermedios por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017. Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros intermedios de la Compañía se describen en la Nota 2.2 de los últimos estados financieros anuales del 31 de diciembre de 2017.

### ***2.3. Estimaciones***

Las estimaciones más importantes, que se hicieron sobre la base de la mejor información disponible en la elaboración de los estados financieros intermedios, se refieren a lo siguiente:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera
- Vida útil y valor residual de las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo y activos intangibles.
- Provisiones y probabilidad de contingencias.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Determinación del impuesto a las ganancias corriente y diferido.

Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Los resultados para los períodos intermedios no son necesariamente indicativos de los resultados anuales. Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, no hubo cambios significativos en las estimaciones realizadas en comparación con aquellas realizadas para los estados financieros anuales.

## 2.4. Información comparativa

Los estados financieros intermedios de resultados y otros resultados integrales, de cambios en las cuentas del patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, no han sido auditados ni revisados por un auditor independiente y se presentan únicamente para efectos comparativos de los lectores de estos estados financieros intermedios.

## 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

### (a) **Nuevas NIIF e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el periodo actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2018 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía, salvo se indique lo contrario:

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018. La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013 incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014 se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que se mantienen en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumple tanto al recolectar los flujos de efectivos contractuales como vendiendo los activos financieros, y que tienen términos contractuales que producen en fechas específicas flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, son medidos generalmente al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Todas las otras inversiones en deuda y en patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos reconocido generalmente en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del

pasivo financiero designado a valor razonable con cambio en resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida de NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en cada fecha de presentación de estados financieros, para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. Con la NIIF 9, mayor flexibilidad ha sido introducida para los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía ha aplicado los lineamientos de la norma a partir del 1 de enero de 2018, la misma que ha tenido los siguientes impactos en sus políticas contables:

- No han surgido cambios significativos a las clasificaciones de los instrumentos financieros de la Compañía.
- La Compañía ha evaluado el deterioro de sus cuentas por cobrar utilizando el método de pérdida de crédito esperada y bajo el modelo simplificado, y no se observó ninguna diferencia material, los efectos por la estimación de deterioro de las cuentas por cobrar originados por la aplicación de esta norma, han sido reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales al 30 de junio de 2018.
- No hay impactos transitorios con respecto a los pasivos financieros en lo que respecta a la clasificación y medición.

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La NIIF 15, emitida en mayo de 2014, establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato
- Paso 3: Determinar el precio de transacción
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o a medida que) se satisfaga una obligación del contrato, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basados en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Compañía ha analizado los impactos de la NIIF 15 en sus estados financieros, la misma que no ha generado impactos materiales sus políticas contables, ni en sus estados financieros, los ingresos generados por la Compañía son principalmente regulados, por lo que se estima que estos están a valor de mercado. Los ingresos son reconocidos siempre que la Compañía tenga un derecho presente de pago, haya transferido la posesión física del activo al cliente y el cliente tenga los riesgos significativos y recompensas de la propiedad. La Compañía cumple con sus obligaciones de desempeño con la entrega del gas natural, para el caso de los ingresos por venta de gas, transporte, distribución, comercialización, en el caso de los ingresos por habilitaciones internas estos se reconocen una vez que cumple la obligación de desempeño, lo cual sucede cuando la Compañía y el cliente dan su conformidad a la instalación. Para el caso de los ingresos por acometida y derecho de conexión, se cumple su obligación de desempeño al momento de la habilitación del cliente, por lo cual el reconocimiento del ingreso se origina en dicho momento.

- **CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

- Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;
- La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y
- El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

- La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.
- Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

- **Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara tres aspectos de la norma (identificando las obligaciones de desempeño, consideraciones de principal contra agente, y las licencias) y proporciona algún alivio de transición para los contratos modificados y los contratos terminados.

- **Modificaciones a la NIIF 2. Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclara la norma en relación con la contabilización de las transacciones de pago basado en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de rendimiento, la clasificación de las operaciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta y la contabilización de las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones de liquidación en efectivo a liquidación con patrimonio.



- **Modificaciones a la NIIF 4. Aplicación de NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros.** Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018 y solo disponible por tres años después de dicha fecha.

Ofrece dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la ganancia neta a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; este es el llamado enfoque de superposición;
- Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

- **Modificaciones a la NIC 40. Transferencias de propiedades de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Las enmiendas a la NIC 40 Propiedades de inversión:

- Enmienda el párrafo 57 para indicar que una entidad transferirá una propiedad a, o de, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, hay evidencia de un cambio en el uso. Un cambio de uso ocurre si la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.
- La lista de ejemplos de evidencias que figuran en el párrafo 57 a) - d) se presenta ahora como una lista no exhaustiva de ejemplos en lugar de la lista previa exhaustiva.

- **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.
- NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

- (b) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros intermedios:**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros intermedios:

- **NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. La norma provee de un solo modelo de contabilización, requiriendo que los arrendatarios

reconozcan un activo y un pasivo por todos los arrendamientos siempre y cuando no sean contratados a 12 meses o menos, o el activo subyacente tenga un valor poco significativo. Los arrendadores continuaran clasificando los arrendamientos como operativos o financieros, sin mayor cambio con lo que se venía considerando en la NIC 17.

La Gerencia anticipa que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía concluya con su revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28: Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.** La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

Las modificaciones a la norma permiten su aplicación anticipada. La Gerencia de la Compañía considera que la norma no tendría un impacto importante en los estados financieros de los siguientes periodos, debido a que no realiza este tipo de transacciones.

- **NIIF 17 Contratos de seguro.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos por seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro a partir del 1 de enero de 2021.

La gerencia considera que las modificaciones a estas normas no son aplicables a la Compañía ya que no ejecutan ese tipo de operaciones.

- **CINIIF 23 Incertidumbre por Tratamientos del Impuesto a la Renta.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La interpretación aborda la determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas, cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos de impuesto a las ganancias bajo la NIC 12. Considera específicamente:

- Si los tratamientos fiscales deben considerarse colectivamente
- Suposiciones para las revisiones en las autoridades tributarias
- La determinación de la ganancia fiscal (pérdida tributaria), las bases impositivas, las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas
- El efecto de los cambios en hechos y circunstancias

La Gerencia anticipa que la aplicación de esta modificación en el futuro podría tener un impacto material en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

- **Modificaciones a la NIIF 9: Características de pago anticipado con compensación negativa.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Modificaciones a la NIC 28: Intereses a largo plazo en Asociados y Negocios Conjuntos:** Vigente para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía por cuanto no efectúa este tipo de operaciones.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015-2017.** Efectivo para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Las mejoras anuales a las NIIF ciclo 2015 – 2017 incluyen un número de mejoras de varias NIIF, como resumimos:

- NIIF 3 – las modificaciones aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en ese negocio.
- NIIF 11 – Las modificaciones aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en ese negocio.
- NIC 12 – Las modificaciones aclaran que una entidad debe reconocer las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos (por ejemplo, beneficios distribuibles) en resultados, independientemente de cómo se genere dicho impuesto.
- NIC 23 – Los costos por préstamos sujetos a capitalización; las enmiendas aclaran que, si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que una entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.

#### 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

##### (a) Riesgos financieros

La exposición de la Compañía a riesgos inherentes a sus instrumentos financieros continúa. Dichos riesgos incluyen: riesgo de mercado, de tipo de cambio, de crédito, de liquidez y gestión de riesgo capital. Una explicación minuciosa de los riesgos de la Compañía y de enfoque para su identificación, evaluación y mitigación se revela en la Nota 4 (b) de los estados financieros anuales. No ha habido cambios en la exposición, principios y procesos de gestión de riesgos de la Compañía desde el 31 de diciembre de 2017.

##### (b) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

	30/06/2018		31/12/2017	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(No auditado)	(No auditado)	(Auditado)	(Auditado)
<b>Activos financieros:</b>				
Préstamos y partidas a cobrar:	98,486	98,486	85,071	85,071
Partidas por cobrar a partes relacionadas	50	50	59	59
	<u>98,536</u>	<u>98,536</u>	<u>109,392</u>	<u>109,392</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Préstamos a largo plazo	402,285	394,920	402,124	409,541
	<u>402,285</u>	<u>394,920</u>	<u>402,124</u>	<u>409,541</u>

El valor razonable de las obligaciones financieras que devengan intereses se estima descontando los flujos futuros de efectivo usando las tasas actualmente disponibles para deudas con condiciones, riesgo de crédito y vencimientos similares.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes al efectivo, se compone de lo siguiente:

	30/06/2018	31/12/2017
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
Efectivo en caja y bancos	41,317	6,042
Depósitos a plazos	-	28,530
	<u>41,317</u>	<u>34,572</u>

Efectivo y equivalentes al efectivo, en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES, NETO

Las cuentas por cobrar comerciales, neto, se componen de lo siguiente:

	Corriente		No corriente	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
Comerciales	37,682	31,895	17,204	13,613
Provisión de servicios no facturados	53,488	47,037	-	-
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	(9,889)	(7,474)	-	-
	<u>81,282</u>	<u>71,458</u>	<u>17,204</u>	<u>13,613</u>

Para el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el movimiento del apartado para cuentas de cobro dudoso se compone de:

	30/06/2018	31/12/2017
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
Saldo inicial	7,474	6,504
Estimación por deterioro (Nota 20)	1,991	798
Castigos	-	-
Efecto tipo de cambio	424	172
Saldo final	<u>9,889</u>	<u>7,474</u>

La Compañía mantiene una estimación de deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado del apartado en los estados financieros intermedios. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la Gerencia de la Compañía considera que no se requieren provisiones en exceso al apartado para cuentas de cobro dudoso.

Al 30 de junio de 2018, la estimación de deterioro de cuentas por cobrar se determinó de acuerdo a un factor de pérdida esperada considerando entre otros factores, el comportamiento normal de riesgo en la recuperabilidad de los saldos pendientes de cobro en el tiempo y en diferentes periodos de antigüedad.

## 7. INVENTARIOS, NETO

Los inventarios, neto, se componen de lo siguiente:

	<u>30/06/2018</u> US\$000 (no auditado)	<u>31/12/2017</u> US\$000 (auditado)
Suministros	25,101	24,733
Inventario en tránsito	<u>2,235</u>	<u>333</u>
	27,336	25,066
Apartado para obsolescencia de inventarios	<u>(164)</u>	<u>(164)</u>
	<u><u>27,171</u></u>	<u><u>24,902</u></u>

Para los años terminados al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017, el movimiento en la estimación para deterioro de inventarios se compone de:

	<u>30/06/2018</u> US\$000 (no auditado)	<u>31/12/2017</u> US\$000 (auditado)
Saldo Inicial	164	219
Destrucción de Inventarios	-	-
Estimación por deterioro	-	(103)
Recupero por venta de inventarios	<u>          </u>	<u>48</u>
Saldo final	<u><u>164</u></u>	<u><u>164</u></u>

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
<b>Activos financieros:</b>				
Fondo de Inclusión Social Energético (a)	6,696	7,667	-	-
Depósitos en garantía	65	58	-	-
Diversas por cobrar	<u>612</u>	<u>1,077</u>	<u>232</u>	<u>342</u>
Subtotal	7,373	8,802	232	342
<b>Activos no financieros:</b>				
Anticipos a proveedores (b)	4,696	9,392	-	-
IGV- neto por compensar	-	50	-	-
<b>Total</b>	<u><u>12,069</u></u>	<u><u>18,244</u></u>	<u><u>232</u></u>	<u><u>342</u></u>

- (a)** Comprende los saldos pendientes de cobro a Osinergmin, por el fondo FISE (DS 012-2016-EM) que cubre, individual o conjuntamente, una parte o la totalidad del Derecho de Conexión, la Acometida, y el Servicio Integral de la Instalación Interna. La Compañía, como administrador del FISE está a cargo de la ejecución del Programa de Promoción de Nuevos Suministros Residenciales de Gas Natural en Lima. El Procedimiento de Desembolsos y Recaudación de los recursos del FISE están regulados por Resolución de Concejo Directivo Nro 199-2016-OS/CD.
  
- (b)** Comprende anticipos otorgados para construcciones de instalaciones internas, externas y otros pagos por anticipados a sus contratistas.

## 9. MEJORAS EN PROPIEDAD ARRENDADA, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Las mejoras en propiedad arrendada, maquinaria y equipo, neto, se componen de lo siguiente:

	Mejoras en propiedad arrendada	Maquinaria y equipo	Activos en equilibrio tarifario	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Equipos de diversos	Equipos de cómputo	Equipos en arrendamiento financiero	Construcciones en proceso	Total
	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000
<b>COSTO:</b>										
Al 01 de Enero de 2,017	6,765	3,824	-	1,514	1,213	1,193	1,470	-	794	16,773
Adiciones	392	125	-	139	4	103	52	-	875	1,689
Retiros	-	(137)	-	(123)	(23)	(15)	(476)	-	(153)	(926)
Transferencia	-	-	-	-	20	5	244	-	(639)	(370)
Al 31 de Diciembre de 2,017 (auditado)	7,157	3,812	-	1,530	1,213	1,286	1,290	-	877	17,165
Adiciones	85	40	-	769	1	66	25	-	320	1,305
Retiros	-	(1)	-	(12)	-	(0)	-	-	(770)	(783)
Transferencia	-	-	-	-	-	-	-	-	(259)	(259)
Al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)	7,241	3,852	-	2,287	1,214	1,352	1,314	-	168	17,428
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>										
Al 01 de Enero de 2,017	2,535	1,722	-	1,337	484	857	1,329	-	-	8,264
Adiciones	829	360	-	106	119	86	163	-	-	1,662
Retiros	-	(117)	-	(123)	(15)	(13)	(475)	-	-	(744)
Al 31 de Diciembre de 2,017 (auditado)	3,364	1,965	-	1,320	588	930	1,016	-	-	9,182
Adiciones	378	179	-	97	64	49	47	-	-	814
Retiros	-	(1)	-	(12)	-	(0)	-	-	-	(13)
Al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)	3,742	2,143	-	1,405	652	979	1,064	-	-	9,983
<b>COSTO NETO :</b>										
<b>Total al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)</b>	<b>3,500</b>	<b>1,709</b>	<b>-</b>	<b>883</b>	<b>562</b>	<b>373</b>	<b>251</b>	<b>-</b>	<b>168</b>	<b>7,445</b>
<b>Total al 31 de Diciembre de 2,017 (Auditado)</b>	<b>3,793</b>	<b>1,848</b>	<b>-</b>	<b>210</b>	<b>625</b>	<b>356</b>	<b>273</b>	<b>-</b>	<b>877</b>	<b>7,983</b>



## 10. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles, neto, se componen de lo siguiente:

	Bienes de la concesión						Total
	Servidumbre y derechos de superficie	Concesión y estudios relacionados	Bienes de distribución	Bienes de distribución en proceso	Derechos asociados al D.S.082-2009-EM	Software	
	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	US \$000	
<b>COSTO:</b>							
Al 01 de Enero de 2,017	1,315	494	641,194	69,665	16,220	9,162	738,049
Transferencias	433	-	41,978	44,229	-	960	87,601
Adiciones	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Retiros	-	-	61,394	(61,382)	-	30	42
Al 31 de Diciembre de 2,017 (auditado)	1,748	494	744,566	52,512	16,220	10,146	825,686
Adiciones	-	-	15,172	26,087	-	71	41,329
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias	-	-	31,564	(31,306)	-	-	258
Al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)	1,748	494	791,301	47,293	16,220	10,217	867,273
<b>AMORTIZACION ACUMULADA:</b>							
Al 01 de Enero de 2,017	317	494	118,979	-	16,220	7,802	143,811
Amortizaciones	29	-	34,585	-	-	865	35,480
Retiros	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Al 31 de Diciembre de 2,017 (auditado)	346	494	153,564	-	16,220	8,661	179,285
Amortizaciones	29	-	11,889	-	-	551	12,470
Retiros	-	(26)	-	-	-	-	(26)
Al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)	376	469	165,453	-	16,220	9,213	191,730
<b>GRP de la Concesión anticipada</b>							
Al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)	-	-	(4,810)	-	-	-	(4,810)
GRP acumulada al 31 Diciembre (auditado)	-	-	(155)	-	-	-	(155)
Al 31 de Diciembre de 2,017 (auditado)	-	-	(4,965)	-	-	-	(4,965)
<b>COSTO NETO :</b>							
<b>Total al 30 de Junio de 2,018 (no auditado)</b>	<b>1,373</b>	<b>26</b>	<b>621,037</b>	<b>47,293</b>	<b>0</b>	<b>1,004</b>	<b>670,732</b>
<b>Total al 31 de Diciembre de 2,017 (Auditado)</b>	<b>1,402</b>	<b>-</b>	<b>586,037</b>	<b>52,512</b>	<b>0</b>	<b>1,485</b>	<b>641,437</b>

- (a) Las adiciones en los bienes de distribución y bienes de distribución en proceso representan principalmente las construcciones de redes externas de acero y polietileno, las cuales son utilizadas para la distribución del gas natural.
- (b) Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Bienes de la concesión	16 hasta 33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (c) Los bienes de la concesión representan los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (g.1) de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2017, previamente emitidos.
- (d) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (e) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus activos intangibles.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 30 de junio, las obligaciones financieras se componen de:

	<u>Corriente</u>		<u>No corriente</u>	
	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
	<u>(no auditado)</u>	<u>(auditado)</u>	<u>(no auditado)</u>	<u>(auditado)</u>
Bonos (a)	-	-	318,813	318,700
Préstamos de Scotiabank (b)	-	-	79,708	79,660
Intereses por bonos (a)	3,500	3,500	-	-
Intereses por préstamo del Scotiabank (b)	264	264	-	-
	<u>3,764</u>	<u>3,764</u>	<u>398,521</u>	<u>398,360</u>

- (a) En marzo de 2013, la Compañía realizó una colocación de bonos en el mercado internacional por US\$320,000 bajo la regla 144A / Regulación; la misma que se concretó en abril de 2013 con la recepción de los fondos. El destino de los recursos captados mediante la emisión de bonos fue utilizado para prepagar los préstamos con International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF), Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) por US\$119,204, Citibank del Perú S.A. por US\$30,000, así como el préstamo subordinado de accionistas por US\$47,000. La emisión de bonos se realizó a un plazo de diez años, sin garantías, y con una tasa cupón de 4.375%.

Al momento de la emisión de los bonos la Compañía contaba con calificación de riesgo internacional de BBB- por Fitch Ratings, BBB- por Standard & Poor's y Baa3 por Moody's.

Asimismo, con el remanente de recursos de la emisión de bonos, la Compañía financió sus inversiones para la ampliación de la red de gas en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

Al 30 de junio de 2018, la Compañía mantiene un monto de intereses por pagar por la emisión de bonos por US\$3,500.

- (b) Comprende un préstamo por US\$80,000, neto de los gastos de estructuración por US\$311, el cual fue otorgado en mayo de 2017 por el Scotiabank del Perú S.A.A. a una tasa anual de 2.85% con amortización semestral a un plazo de 5 años. Este préstamo fue aprobado en Junta General de Accionistas y fue utilizado para pagar los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2016 y para capital de trabajo y para financiar nuevas inversiones para la ampliación de la red de distribución y capital de trabajo.

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de la siguiente:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
Comerciales	68,159	56,398
Acreedores diversos	<u>10</u>	<u>21</u>
	<u>68,169</u>	<u>56,419</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas, el plazo promedio de pago a sus proveedores es de acuerdo a la política de la compañía es a 30 días.

## 13. PROVISIONES

Las provisiones, se componen de lo siguiente:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
Procedimientos administrativos	10,121	8,767
Procedimientos tributarios	<u>-</u>	<u>2</u>
	<u>10,121</u>	<u>8,769</u>

El movimiento de estas provisiones durante el periodo de seis meses terminado al 30 de junio de 2018 y el año terminado al 31 de diciembre de 2017, fue como sigue:

	Procedimientos	Procedimiento	Total
	administrativos	tributario	
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2016	5,437	127	5,564
Provisión del año	3,789	-	3,789
Pagos por culminación de proceso	(459)	(125)	(584)
Reducción por culminación de procesos	-	-	-
Total al 31 de diciembre de 2017 (auditado)	8,767	2	8,769
Provisión del año	1,929	-	1,929
Pagos por culminación de proceso	-575	-	(575)
Reducción por culminación de procesos	-	(2)	(2)
Total al 30 de junio de 2018 (no auditado)	10,121	-	10,121

#### 14. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos se componen de:

	Corriente		No corriente	
	30/06/2018	31/12/2017	30/06/2018	31/12/2017
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)	(no auditado)	(auditado)
<b>Pasivos financieros:</b>				
Nuevo Fondo de Promoción Osinergmin (a)	489	190	-	-
Aporte financiero y sobrecargo (b)	975	1,527	7,349	7,501
IGV- neto por compensar ( c )	1,732	-	-	-
Diversas por pagar	4,614	4,388	168	168
<b>Pasivos no financieros:</b>				
Participación de los trabajadores	2,463	4,641	-	-
Bono de desempeño	1,022	2,044	-	-
Otras acumulaciones laborales	1,754	1,018	-	-
Retenciones por pagar	485	569	-	-
IGV - Retenciones efectuadas por pagar	12	14	-	-
	13,545	14,391	7,517	7,669

(a) En el año 2012 mediante Decreto Supremo N° 086 – 2014 EM se creó el Fondo de Promoción subsidio entregado por el Estado, el mismo que se forma mediante la tarifa única de distribución para beneficiar a los clientes residenciales de bajos recursos económicos ubicados dentro de las zonas de promoción (por regulación OSINERGMIN) a obtener un descuento en las instalaciones internas. Al 30 de junio de 2018, existe un saldo por pagar por la Compañía de US\$490 el cual comprende: fondos recaudados US\$101,552 y descuentos otorgados por US\$101,063. Al 31 de diciembre de 2017 existe un saldo por pagar por la Compañía de US\$190, el cual comprende: Fondos recaudados US\$89,149 y descuentos otorgados por US\$88,959.

(b) El aporte financiero y sobrecargo corresponden a la obligación que mantiene la Compañía en relación con proyectos construidos en aplicación de la Resolución OSINERGMIN No. 056-2009 OS/DC y que le será devuelto a los clientes como descuento en el servicio de distribución de gas natural.

(c) Al 30 de junio de 2018, el débito fiscal de IGV corresponde al saldo por pagar

resultante por las transacciones de venta realizadas por la entidad y este será cancelado en el mes siguiente de su generación.

## 15. INGRESOS DIFERIDOS

Corresponden a pagos realizados por los clientes por derecho de conexión y por otros servicios por los que, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, respectivamente, no se habían satisfecho las obligaciones de desempeño a ser realizados por la Compañía. Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre del 2017, el monto está compuesto principalmente por la cobranza realizada a la Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao (AATE) para la reubicación de Infraestructura por el Proyecto de construcción del metro de Lima y otros por un monto de US\$14,550 y US\$17,226 respectivamente, la Compañía espera que estos proyectos se realicen durante el año que terminará el 31 de diciembre de 2018.

## 16. PATRIMONIO

### (a) Capital social emitido

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el capital social emitido de la Compañía está compuesto por un total 224,803,747 acciones, de los cuales 158,301,277 son acciones comunes con derecho a voto a un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente suscritas y pagadas, y 66,502,470 acciones clase B suscritas y pagadas.

### (b) Estructura de participación accionaria

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la estructura de participación accionaria de la Compañía es como sigue:

Participación individual en el capital (en %):	Participación	N° Acciones	
	%	30/06/2018 (no auditado)	31/12/2017 (auditado)
EEB Perú Holdings LTD.	60	134,882,248	134,882,248
Promigas S.A. ESP	40	89,921,499	89,921,499
	100	224,803,747	224,803,747

### (c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la ganancia neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 30 de junio de 2018, la reserva legal se incrementó por US\$5,857 correspondiente al 10% de los beneficios obtenidos por la empresa al 31 de diciembre de 2017.

Al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal se incrementó por US\$5,537, correspondiente al 10% de los beneficios obtenidos por la empresa al 31 de diciembre de 2016.

### (d) Resultados acumulados

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, establece que las personas jurídicas no domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución

de utilidades, retendrán el 5% del monto a distribuir de a las acciones comunes; excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

Los accionistas de la Compañía han suscrito diversos convenios de estabilidad a nivel inversionista respecto de los aportes de capital realizados en la Compañía. Siendo ello así, resulta que una porción de los resultados de la compañía, distribuidos a sus accionistas, corresponden a acciones cubiertas por convenios de estabilidad, siendo así las primeras 30,000,000 acciones se encuentran afectas a una tasa cero de impuestos sobre los dividendos, el rango de acciones comprendidas entre 30,000,0001 y 112,000,000 acciones, se encuentran afectos a una tasa de 4.1%, y todas aquellas acciones que superan estos rangos, se encuentran afectos a los porcentajes determinados por ley.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

**(e) Distribución de dividendos**

El 16 de marzo de 2018, mediante Junta General de Accionistas, se acordó la distribución de dividendos por US\$52,708, correspondiente al a las utilidades netas obtenidas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, disminuido de la reserva legal. Al 30 de junio de 2018, se encuentran pendiente de pago a sus accionistas US\$ 50,908 (Nota 23).

**(f) Reserva de cobertura de flujo de efectivo (Derivado de Cobertura)**

Las otras reservas corresponden al resultado no realizado por instrumentos financieros designados de cobertura contable.

**17. INGRESOS POR VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS**

El ingreso por venta, transporte, distribución de gas natural y servicios asociados comprenden:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(no auditado)
Venta de gas natural	93,638	89,325
Transporte de gas natural	43,157	42,903
Prestación de servicios de distribución	79,622	72,976
Derechos de conexión	4,920	7,870
Servicios de instalación interna y tubería de conexión	30,697	20,687
Prestación de otros servicios	4,952	5,751
<b>Total</b>	<b><u>256,986</u></b>	<b><u>239,511</u></b>
Ingreso por la ampliación de la red principal	41,516	40,705
Otros ingresos operacionales	2,521	4,322
<b>Total</b>	<b><u>44,037</u></b>	<b><u>45,027</u></b>
<b>Total Ingresos Operacionales</b>	<b><u><u>301,023</u></u></b>	<b><u><u>284,538</u></u></b>

## 18. COSTO DE VENTA, TRANSPORTE, DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL Y SERVICIOS ASOCIADOS

El costo de venta, transporte, distribución de gas natural comprende y servicios asociados, comprenden:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(no auditado)
Consumo de gas	93,378	90,340
Transporte de gas	43,332	42,097
Costo de servicios de instalación	21,930	17,121
Cargas de personal	3,490	4,617
Servicios prestados por terceros	2,268	2,322
Depreciación y amortización	11,785	16,668
Otros	319	381
Total	<u>176,502</u>	<u>173,546</u>
Costo de venta por la ampliación de la red principal	<u>41,516</u>	<u>40,705</u>
<b>Total Costos Operacionales</b>	<b><u>218,018</u></b>	<b><u>214,251</u></b>

## 19. GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS

Los gastos generales y administrativos comprenden:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(no auditado)
Cargas de personal	5,569	3,931
Servicios prestados por terceros	7,119	5,771
Tributos	1,358	1,205
Cargas diversas de gestión	1,498	2,827
Arrendamiento operativo	-	-
<i>Provisiones del ejercicio:</i>		
Depreciación y amortización (Notas 9 y 10)	1,727	754
Provisión para litigios - FAS 5	1,352	(177)
Total	<u>18,622</u>	<u>14,311</u>

## 20. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, comprenden:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(no auditado)
Intereses de bonos	7,000	7,000
Intereses de otros préstamos	1,138	817
Otros gastos financieros	1,166	2,860
Total	<u>9,304</u>	<u>10,677</u>

## 21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### (a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

#### (i) Tasas de impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

<b>Ejercicios gravables</b>	<b><u>Tasas</u></b>
2017 en adelante	29.5%

La entidad cuenta con un convenio de estabilidad jurídica, por lo cual calcula el gasto de impuesto a las ganancias con una tasa del 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<b>Ejercicios gravables</b>	<b><u>Tasas</u></b>
2017 en adelante	5.0%

#### (ii) Precios de transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el "test de beneficio",
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros;
- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse);
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por "servicios de bajo valor añadido").



Obligaciones formales:

Las operaciones entre entidades relacionadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

En base al análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, en relación con los precios de transferencia.

**(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

No hubo modificaciones importantes al 30 de junio de 2018, que afectaran a la Compañía.

**(b) Impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida del año**

El gasto de impuesto a las ganancias reconocido en la ganancia o pérdida de los periodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017, se detalla a continuación:

	<u>30/06/2018</u>	<u>30/06/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(no auditado)
Total impuesto a las ganancias años anteriores	(199)	(509)
Total impuesto a las ganancias corriente	<u>13,971</u>	<u>12,922</u>
Impuesto a las ganancias diferido proveniente de movimiento de diferencias temporarias con efecto en resultados	<u>1,735</u>	<u>(875)</u>
Total	<u><u>15,507</u></u>	<u><u>11,538</u></u>

El impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable estimada, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

**(c) Situación Tributaria**

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de la Compañía correspondientes a los ejercicios 2014 al 2017, están pendientes de revisión por la administración tributaria la cual tiene facultad de revisar dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de dicho impuesto.

Al 30 de junio de 2018, la Compañía tiene pendiente de resolución distintos procesos contenciosos por apelaciones efectuadas a la Administración Tributaria por los años 2010, 2011, 2012 y 2013, los cuales, en opinión de los asesores externos, tienen un grado de contingencia remoto de que la Compañía pierda estos casos.

De acuerdo a lo informado por los asesores legales, existen considerables posibilidades de éxito a favor de la Compañía en estos procesos, por lo que no se ha efectuado provisión

alguna por estos procesos. La Gerencia y sus asesores tributarios están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos, no sería significativo para los estados financieros intermedios al 30 de junio 2018 y 31 de diciembre de 2017.

**(d) Impuesto a las ganancias por pagar**

Al 30 de junio de 2018, la Compañía mantiene saldos acreedores con la Administración Fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias por US\$2,722 (US\$3,132 al 31 de diciembre 2017).

**22. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO**

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el impuesto a las ganancias diferido y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

	<u>Adiciones (Deducciones)</u>		
	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Saldos al final del año</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
<b>Al 30 de junio de 2018 (no auditado):</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
<b>DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)</b>			
<b>RELATIVO A:</b>			
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(718)	(1,714)	(2,432)
Interés efectivo NIC 39	(34)	34	-
Provisiones	926	(56)	870
	<u>174</u>	<u>(1,736)</u>	<u>(1,562)</u>

	<u>Adiciones (Deducciones)</u>		
	<u>Saldos al inicio del año</u>	<u>Resultado del año</u>	<u>Saldos al final del año</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
<b>Al 31 de Diciembre de 2017 (auditado):</b>			
<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>			
<b>DIFERIDO ACTIVO (PASIVO)</b>			
<b>RELATIVO A:</b>			
<b>DIFERENCIAS TEMPORARIAS:</b>			
Diferencia en base de activos intangibles	(597)	-121	(718)
Diferencias por instrumentos financieros	(477)	443	(34)
Provisiones	1,604	(678)	926
	<u>530</u>	<u>(356)</u>	<u>174</u>

## 23. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

### Operaciones comerciales

El accionista principal de la Compañía es EEB Perú Holdings Ltd., perteneciente al grupo de Compañías subsidiarias poseído por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP GEB.

Al 30 de junio del 2018 y 2017, la Compañía realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

<b>Ingresos</b>	<b>Servicios prestados</b>	
	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>(no auditado)</b>	<b>(no auditado)</b>
Contugas SAC (1)	252	289
	<u>252</u>	<u>289</u>
<b>Costos/Gastos</b>	<b>Servicios recibidos</b>	
	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>(no auditado)</b>	<b>(no auditado)</b>
Contugas SAC (1)	8	-
	<u>8</u>	<u>-</u>
<b>Otros</b>	<b>Dividendos decretados</b>	
	<b>30/06/2018</b>	<b>30/06/2017</b>
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>(no auditado)</b>	<b>(no auditado)</b>
EEB Peru Holding Ltd (2)	31,625	
Promigas S.A. E.S.P.(1)	21,083	
	<u>52,708</u>	<u>-</u>
1. Otra empresa relacionada		
2. Matriz		

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
<b>Cuentas por Cobrar Relacionadas</b>		
Contugas SAC (1)	50	59
Total	<u>50</u>	<u>60</u>

	<u>30/06/2018</u>	<u>31/12/2017</u>
	US\$000	US\$000
	(no auditado)	(auditado)
<b>Cuentas por Pagar Relacionadas</b>		
EEB Peru Holding Ltd (2)	30,545	-
Promigas S.A. E.S.P.(1)	20,363	-
Total	<u>50,908</u>	<u>-</u>

1. Otra empresa relacionada
2. Matriz

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados y se estiman serán cobrados y pagados en efectivo.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha otorgado, ni ha recibido garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

### **Retribuciones a la Junta Directiva y Administradores**

#### **(a) Junta Directiva**

Las dietas pagadas a los directores de la Compañía por el periodo de seis meses terminado 30 de junio de 2018, fueron de US\$53 (US\$43 por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017).

#### **(b) Retribuciones salariales**

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, por los ejecutivos de la Compañía ascendieron a US\$1,268 (US\$640 por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017).

## **24. ARRENDAMIENTOS**

La Compañía ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno a 10 años, y con incrementos de precios se rigen por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>30/06/2018</u> US\$000 (No auditado)	<u>31/12/2017</u> US\$000 (Auditado)
Hasta un año	2,484	1,854
Entre uno (1) y cinco (5) años	9,936	7,638
Más de 5 años	3,480	2,850

Los gastos procedentes de arrendamientos de oficinas por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, ascendieron a US\$1,244 y US\$1,065, respectivamente.

## 25. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 30 de Junio, se resumen de la siguiente forma:

	<u>30/06/2018</u> US\$000 (No auditado)	<u>30/06/2017</u> US\$000 (No auditado)
Adquisición de intangibles pendientes de pago	8,648	7,131
Dividendos declarados no pagados	52,708	-

## 26. COMPROMISOS

### (a) Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene fianzas de instituciones bancarias por un monto de US\$1,935, siendo las principales:

<u>Beneficiario</u>	<u>Inicio</u>	<u>Término</u>	<u>Monto</u> US\$000
1. Ministerio de Energía y Minas	09.08.2010	09.10.2020	1,000
2. Osinergmin	27.04.2018	02.12.2019	349
3. Sunat	01.01.2014	31.12.2018	300

## 27. OTRAS REVELACIONES

### Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía ("OSINERGMIN") y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a US\$27 (US\$32 al 30 de junio de 2017).

## **28. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros intermedios y la fecha de este informe de revisión de información financiera intermedia, que puedan afectarlos significativamente.

---